

Política medioambiental para 2030: un cambio significativo

¿Cuáles son los objetivos del programa de acción medioambiental de la UE para 2030 y qué hay que hacer para alcanzarlos?



Hitos sobre acción climática

https://multimedia.europarl.europa.eu/en/timeline-european-climate-action_N01-AFPS-210617-CLAW_ev

El Parlamento [aprobó el 10 de marzo el programa de acción medioambiental de la UE para 2030](#)

, que busca responder al impacto económico y social del cambio climático, la degradación del ecosistema y el consumo excesivo de los recursos naturales al que se enfrenta Europa, al igual que el resto del mundo.

[Descubra más sobre la respuesta de la UE al cambio climático.](#)

Hacia una Unión climáticamente neutra

El Parlamento Europeo aprobó en noviembre de 2019 una [resolución en la que declaraba la emergencia climática](#) e instaba a la Comisión a presentar propuestas legislativas y presupuestarias que estuvieran en línea con el Acuerdo de París. Por su parte, la Comisión propuso el [Pacto Verde Europeo](#), la hoja de ruta para conseguir una Europa climáticamente neutra. El nuevo programa de acción medioambiental ayudará a conseguir este objetivo.

El objetivo del primer programa de acción medioambiental de la UE, publicado en 1973, era reducir la contaminación, mejorar los medios naturales y urbanos y alertar sobre los problemas ecológicos. Su octava actualización se centra en acelerar la transición hacia la [neutralidad climática](#), las [energías limpias y eficientes](#) y la [economía circular y de bienestar](#).

La economía sostenible es clave

En su [informe sobre el estado del medioambiente de 2020](#), la [Agencia Europea de Medioambiente](#) afirma que las actividades económicas y el estilo de vida de Europa son los retos medioambientales más importantes.

El PE apunta a que la UE debería [evolucionar hacia una economía de bienestar sostenible](#) con los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) como base. Una economía del bienestar es aquella en la que el interés público determina la economía y no al revés.

De acuerdo al plan de acción, el daño ambiental debe ser visto como una prioridad, basándose en los principios de corrección de la contaminación en su fuente y «quien contamina paga».

El plan cuenta con los siguientes objetivos:

- fomentar la mitigación del cambio climático para alcanzar el objetivo de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, garantizando al mismo tiempo una transición justa que no deje a nadie atrás,
- la adaptación y la reducción de la vulnerabilidad del medio ambiente, de la sociedad y de la totalidad de sectores de la economía, al cambio climático,
- la transición hacia una economía circular no tóxica, incluso en relación con los productos químicos nocivos,
- la evolución hacia una economía del bienestar en la que el crecimiento sea regenerativo,
- proteger, preservar y restaurar la biodiversidad y detener e invertir su pérdida,
- - reducir las principales presiones medioambientales y climáticas relacionadas con la producción y el consumo,
- reforzar los incentivos positivos para el medio ambiente y eliminar progresivamente las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, en particular las subvenciones a los combustibles fósiles,
- el uso de las tecnologías de datos para apoyar la política medioambiental y garantizar la transparencia, así como el acceso del público a los datos.

La Comisión revisará estos objetivos antes del 31 de marzo de 2024.

Transparencia y evaluación

Las subvenciones a los combustibles fósiles deben eliminarse progresivamente, en un esfuerzo por limitar el calentamiento global a 1,5°C, y la UE debe supervisar los progresos de los países de la UE para lograr este objetivo

Además, la UE debería desarrollar una nueva metodología para identificar otras subvenciones perjudiciales para el medio ambiente antes de 2023.

Más información:

- Qué hace la UE para reducir las emisiones de carbono
- Hechos y cifras sobre el cambio climático
- Cómo la UE preserva la biodiversidad

Más información

[Progreso legislativo](#)